



## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

### PROCESO CAS N° 007-2022-UE-ICA

#### REEMPLAZO DU N° 034-2021

#### I.- GENERALIDADES

##### 1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de Ica, pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir **una (01)** posición CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	00453	APOYO EN EL CONTROL DE SEGURIDAD	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL	S/ 1,800.00	01

##### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ica.

##### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Ica.

##### 4. Tipo de proceso de selección

Bajo el Decreto de Urgencia N° 034-2021.

#### II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

##### 1.- APOYO EN EL CONTROL DE SEGURIDAD (Código 00453)

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Experiencia laboral mínima de dos (02) años como supervisor y/o personal de seguridad.</li></ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Autocontrol, cooperación, iniciativa y adaptabilidad.</li></ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Secundaria completa, y/o Licenciado en Fuerzas Armadas o Policiales (acreditado)</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Cursos de capacitación en temas de seguridad y Salud en el Trabajo. (acreditados)</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Conocimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li></ul>

#### III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

#### 1.- Apoyo en Control de Seguridad – Código 00453.

- a) Conocer y hacer cumplir estrictamente con las disposiciones del Manual de Seguridad del Poder Judicial.
- b) Cumplir con la presentación de servicios pactados, según el horario que oportunamente le comunique la Entidad.
- c) Supervisión y Verificación de las Instalaciones eléctricas y sanitarias de los locales de los órganos jurisdiccionales o administrativos, comunicando las anomalías o riesgos detectados.
- d) Supervisar la seguridad y el control de ingreso a las sedes institucionales, a los despachos de presidencia y jueces superiores y juzgados en general.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Prestación del Servicio se realizará en la modalidad.</b>	Apoyo en el Control de Seguridad Código 00453 Trabajo Presencial en las Sedes de las Corte Superior de Justicia de Ica
<b>Duración del contrato</b>	Desde el 06 de junio hasta el 31 de agosto del 2022, pudiendo prorrogarse hasta el 31/12/2022. Cumplido el plazo los contratos concluyen de pleno derecho y son nulos los actos en contrario que conlleven a sus ampliaciones.
<b>Retribución económica S/</b>	S/ 1,800.00 (Un Mil Ochocientos y 00/100 soles) <b>Apoyo en el Control de Seguridad (Código 00453)</b> Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Contar con RUC

#### V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO (POR TIPO DE PROCESO)

##### 1) Procesos de selección para reemplazo de personal (DU N° 034-2021)

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	
Aprobación de la Convocatoria	24 de mayo del 2022	Coordinación de Recursos Humanos y Bienestar	
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	25 al 27 de mayo del 2022	Responsable del registro
2	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	25 al 27 de mayo del 2022	Coordinación de Recursos Humanos

3	<p>Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP y envío del reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación. Así como el anexo I que figura en las bases del proceso, e imagen del Documento Nacional de Identidad, al correo electrónico <a href="mailto:comisioncasica@pj.gob.pe">comisioncasica@pj.gob.pe</a></p> <p><b>El/ la postulante deberá señalar en el correo a que concurso Publico de Merito presenta y a que prestación postula.</b></p>	27 de mayo del 2022	Postulante
---	--	---------------------	------------

### SELECCIÓN (\*) (\*\*)

4	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	30 de mayo de 2022	Coordinación de Recursos Humanos y Bienestar
5	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	31 de mayo de 2022	
6	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	01 de junio de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
7	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	02 de junio de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
8	Entrevista Personal	03 de junio de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
9	Resultados de Entrevista Personal	03 de junio de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados Finales	03 de junio de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
11	Declaración de Ganadores/as	03 de junio de 2022	Coordinación de Recursos Humanos y Bienestar

### SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO

12	Suscripción del contrato	06 al 08 de junio de 2022	Coordinación de Recursos Humanos y Bienestar
13	Registro de contrato	06 al 10 de junio de 2022	Coordinación de Recursos Humanos y Bienestar

## VI. FASES DE EVALUACIÓN:

1) **Procesos de selección para reemplazo de personal (DU N° 034-2021, cuenta con los siguientes puntajes:**

### 1.- APOYO EN EL CONTROL DE SEGURIDAD (Código 00453)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
<b>Evaluación Curricular con Puntajes</b>	<b>25 puntos</b>	<b>35 puntos</b>
<b>EXPERIENCIA:</b>		
- Experiencia laboral mínima de dos (02) años como supervisor y/o personal de seguridad	09 puntos	09 puntos
- Por cada año adicional (hasta un máximo de cinco años) <b>(02 puntos)</b>		10 puntos
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA:</b>		
- Secundaria completa, y/o Licenciado en Fuerzas Armadas o Policiales (acreditado)	09 puntos	09 puntos
<b>CURSOS Y/O ESPECIALIZACIONES:</b>		
- Cursos de capacitación en materia de seguridad y Salud en el Trabajo (acreditados).	07 puntos	07 puntos
<b>Entrevista personal</b>	<b>26 puntos</b>	<b>65 puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular y entrevista personal).

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada anexo I que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentadas debidamente llenadas y suscritas. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

**La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:**

- ✓ Documento de identidad.
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N° 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación).
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado/a de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes: [convocatoriascasica@pj.gob.pe](mailto:convocatoriascasica@pj.gob.pe)
- b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, relación de postulantes aptos, resultados de la entrevista personal, relación de cumplimiento de envío de información (después de entrevista) y resultados finales: [comisioncasica@pj.gob.pe](mailto:comisioncasica@pj.gob.pe)